

DOCENTE: Rolan Gelvez Moreno	ÁREA: Cultura y Sociedad
GRADO: 8	UNIDAD TEMÁTICA: Crisis Colonial en la nueva granada
GUÍA	FECHA:
"UN ESPACIO PEDAGÓGICO DE DESARROLLO DE INTELIGENCIAS"	

NOMBRE: _____

La crisis Colonial en la nueva granada a principios del siglo XIX



Durante el periodo Colonial los criollos fueron adquiriendo poder económico y político: Se les permitía participar como funcionarios públicos de la corona española, poseían grandes extensiones de tierra, realizaban transacciones comerciales, desempeñaban altos cargos en el ejército y hacían parte del clero. En las regiones, muchos criollos hacían parte de la burocracia estatal y ocupaban cargos en los cabildos, es decir, en las entidades de gobierno de las ciudades y pueblos. en general, tenían buenas relaciones con los españoles, con quienes realizaban intercambios comerciales y alianzas matrimoniales. Además tenían un sentimiento de orgullo y honor muy grande por descender de ellos. Sin embargo, a finales del siglo XVIII algunos sucesos que se presentaron

rompieron las relaciones entre criollos y españoles.

Nariño y los derechos del hombre



Antonio Nariño fue un criollo neogranadino, comerciante y abogado muy interesado por las ideas de la ilustración. Frecuentemente escribió en la **Gaceta de santafé** y participaba en tertulias como la fundada por él y llamada "**El Arcano de Filantropía**". Ocupaba un alto cargo en la ciudad, era el propietario de una imprenta y una de las más grandes bibliotecas que existieron en la época.

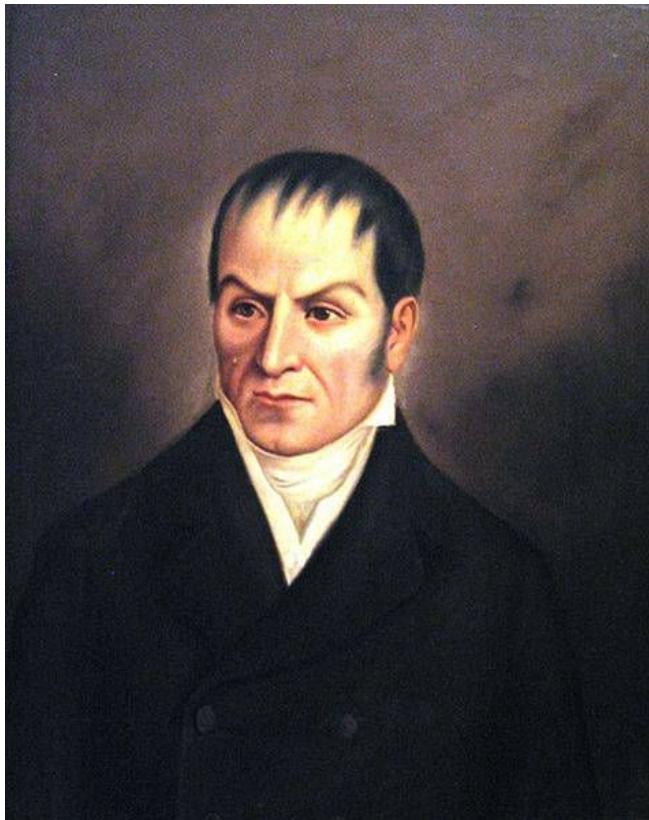
En 1793 leyó la **Declaración de los derechos del hombre** esta declaración que era una de las más importantes de la revolución francesa y el fundamento ideológico de la constitución de la

primera república, establecía que todas las personas tenían derecho a la libertad, la seguridad, y la justicia, los tradujo imprimió y distribuyó. Las autoridades españolas consideraban que la publicación de este documento constituía un acto revolucionario que podía desestabilizar el poder de la monarquía en las colonias, por lo que fue detenido y pasó cerca de un tercio de su vida en prisión.

El episodio de los pasquines

Poco tiempo después de que Nariño distribuyera la declaración de los derechos del hombre, varios pasquines o carteles aparecieron en las calles más circuladas de **Santafé**. Algunos en las ciudades de Cartagena y Santa Marta. Estos pasquines señalaban a la corona española de oprimir a los americanos. Uno de ellos decía : "Si no quitan los estancos, si no cesa la opresión, se perderá lo ganado. Tendrá fin la usurpación". El virrey abrió una investigación que concluyó con la detención de cuatro estudiantes criollos en Santafé y otras personas involucradas. Este acontecimiento aumentó la desconfianza que se estaba comenzando a sentir entre criollos y españoles.

La nueva granada en 1808



En 1808 el Rey español Carlos IV y su hijo Fernando VII fueron detenidos por Napoleon Bonaparte. Ante este hecho, los españoles reaccionaron, creando varias Juntas de gobierno y una Junta central en Sevilla. En el Virreinato de la Nueva Granada como en otras colonias españolas, hubo manifestaciones que apoyaron al rey, Fernando VII. En junio de 1808, la Junta central de Sevilla, envió al comisionado **José Pando y Santolorente** al virreinato de la Nueva Granada, con el fin de afirmar su legitimidad. Pando y Santolorente fue recibido en la ciudad en septiembre de ese año. La élite criolla de Santafé hizo frente al nuevo comisionado un "juramento de fidelidad" al rey y recaudó fondos para apoyar a los españoles en su lucha contra los franceses.

Otras ciudades siguieron el ejemplo de Santafé, realizando "juramentos de fidelidad" al monarca español. Este hecho constituyó una de las primeras experiencias de gobierno autónomo de los criollos.

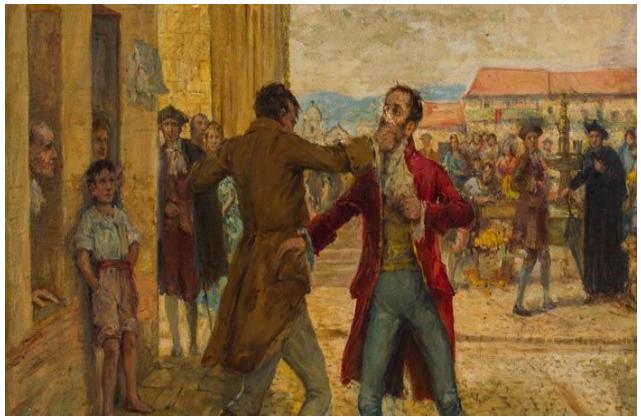
El memorial de Agravios

A comienzos de 1809 la junta central invitó a las colonias americanas para que enviaran delegados a unas asambleas de gobierno que se iban a realizar pronto; pero el número de criollos invitados era muy inferior al número de españoles. Por esta razón el Cabildo de Santafé le solicitó a **Camilo Torres** redactar un documento en el que solicitaba la participación de los criollos en el gobierno y en el que se defendía su igualdad frente a los españoles. Este documento escrito en noviembre de 1809 se conoce como el memorial de agravios. En una de sus páginas se lee: "Las Américas señor, no están compuestas de extranjeros a la nación española. Somos hijos, somos descendientes de los que han derramado su sangre por adquirir estos nuevos dominios a la corona española." A pesar de que nunca se envió a España, el memorial de agravios se convirtió en la base ideológica de los movimientos independentistas.

La Junta Autónoma de Quito

Pese a los juramentos de fidelidad la ausencia del rey Fernando VII y la dominación francesa de la península Ibérica generaron un descontento cada vez más intenso entre los criollos. El 10 de agosto de 1809 comenzó en la ciudad de Quito una insurrección en la que los criollos reclaman el derecho a gobernarse a sí mismos. Un grupo perteneciente a la élite criolla Quiteña sitió el palacio real obligó al conde Ruiz de Castilla a capitular y destituyó a varios funcionarios públicos españoles. Los criollos establecieron un gobierno provisional que le juró fidelidad al rey Fernando VII. Las tropas españolas reprimieron este levantamiento y encarcelaron y asesinaron a varios de los participantes. Este evento se conoce en Ecuador como el Primer grito de independencia hispanoamericano. Criollos de varias regiones de la colonia, incluyendo Santafé dieron su voz de apoyo al movimiento de Quito.

Los eventos de 1810



En mayo de 1810 llegó a Cartagena el comisionado regio Antonio Vicencio, con el fin de que el Consejo de Regencia, que remplazó a la Junta central de Sevilla, obtuviera reconocimiento en el virreinato. La élite criolla cartagenera apoyada por los sectores populares, aprovechó la presencia de Villavicencio para depurar al gobernador local y establecer una junta de gobierno, Villavicencio aprobó la junta a cambio de que aceptaran la autoridad del consejo de regencia. Miembros destacados de la sociedad cartagenera integraron esta junta.

La autonomía que reclamaban era tanto frente al gobierno

español como a las élites de la capital del virreinato de Santa Fe con quienes tenían una disputa histórica en términos comerciales y políticos, pronto otras poblaciones del virreinato siguieron el ejemplo, en Cali el 3 de julio de 1810 se formó una junta Suprema de salvación pública; los habitantes de Pamplona establecieron una junta el 4 de julio, y en la villa del Socorro las élites y el pueblo establecieron el 11 de julio.

20 de julio grito de independencia

el 19 de julio de 1810, un grupo de criollos de la ciudad de Santa Fe idearon un plan para formar un levantamiento el día del mercado. Antonio Morales sugirió pedirle prestado al español José González Llorente un florero con el pretexto de realizar una bienvenida al comisionado Antonio Villavicencio. Tal y como estaba planeado la mañana del 20 de Julio, Morales **Camilo Torres y José Acevedo y Gómez** se dirigieron a solicitar el florero, González Llorente ante la negativa, el grupo de jóvenes criollos aprovechó para incitar a la multitud de las calles a levantarse en contra de los españoles. Durante todo el día varios grupos de criollos asaltaron casas y negocios de los chapetones. Sin embargo los criollos no sólo se enfrentaron a las autoridades españolas sino que además se confrontaron con las masas populares, que no deseaban pasar de un gobierno autoritario español a uno regido por las oligarquías criollas.

Carbonell y las masas populares



Después del suceso del florero, la multitud enfurecida se dedicó a atacar a la autoridad española rompiendo vidrios e incursionando en los negocios de los chapetones, el plan urdido por Acevedo y Gómez, Camilo Torres y Antonio Morales, parecía haber tenido éxito, sin embargo hacia las 5:00 de la tarde, gran parte de la multitud perteneciente a pobladores de la sabana que únicamente visitaban Santa Fe durante el tiempo de mercado, dejaron la ciudad para regresar a sus pueblos de origen.

El virrey Amar y Borbón viendo que la situación se calmaba, decidió no tomar medidas militares y esperar a que el ambiente se estabilizara para implementar las consecuencias legales, hacia las 6:00 de la tarde la multitud se había dispersado en la plaza central, únicamente Acevedo y Gómez procuraba contener a la poca gente que quedaba reunida, temeroso de las reprimendas que tendría que afrontar si su plan no tenía éxito, pues varios de los criollos que lo habían acompañado al mediodía estaban escondidos en sus casas. Mientras tanto Carbonell furioso ante la perspectiva de ver que de un gobierno español se pasará a un gobierno autoritario de la **oligarquía criolla**, recorrió acompañado de un grupo de estudiantes y amigos, los barrios marginales de Santa Fe. Hacia las 7 de la noche, Carbonell, con un inmenso grupo de personas de los barrios de San Victorino, Las Cruces, Belén, y Egipto llegaron al centro de Santa Fe no para solicitar una junta de notables que era la intención de los criollos, sino para extinguir un Cabildo abierto en el que los sectores

populares participarán.

Una vez la plaza estuvo llena, los criollos que horas antes habían participado de las revueltas del mediodía, volvieron a salir a la plaza central. Esta vez, tenían un objetivo común con el virrey: acallar a las masas populares que exigían participación por medio de un Cabildo abierto. El virrey que se había negado a la petición de Carbonell, accedió a la petición de la oligarquía criolla de establecer un Cabildo extraordinario, en el que el pueblo no tendría participación. El Cabildo extraordinario creó la junta de Santa Fe, y por exigencia del virrey amar y Borbón, se reconocieron expresamente por el Cabildo, los derechos de la corona y la fidelidad al rey Fernando VII. El virrey fue además reconocido como presidente de la junta, aunque fue expulsado y desterrado el 26 de julio, junto con las demás autoridades españolas. Hacia las 3 de la mañana la multitud comenzó a dejar la plaza. El grupo de criollos que había logrado el éxito de su plan inicial firmó el acta de revolución el 20 de julio de 1810, conocida como el **acta de independencia**.

La Junta de Santa Fe fue firmada por 37 personas, que establecieron secciones encargadas del gobierno tales como las finanzas, la guerra, el comercio y los negocios. La junta ambicionaba extender su influencia a todas las extensiones de la Nueva Granada, sin embargo varias ciudades no deseaban hacer parte de un gobierno centralista, por lo que comenzó una dura batalla entre centralistas y federalistas.

Desarrollo

1. Según lo explicado en clase y el material de ayuda de que se trataba la declaración de los derechos del hombre que Nariño se encargó de dar a conocer a los criollos, y por qué se consideró como un acto revolucionario para los españoles
2. Qué fue el memorial de agravios y qué quería expresar con ello Camilo Torres
3. Por qué la Junta Autónoma de Quito fue tan importante para la posterior insurrección, argumenta tu respuesta en un párrafo
4. Cuál fue el plan ideado para la revuelta que da como partida los acontecimientos del 20 de julio, explica como esto originó la chispa de la revolución